

16293

68239

NOMBRAMIENTO

Quito, 1 de noviembre de 2016

~~143326~~ 143326

Señor
Julio Geovanny Heredia Fuenmayor
Ciudad.-

De mi consideración:

La Junta General Universal de la compañía "**HIDROGEOTEC CIA. LTDA.**" en la sesión del día 28 de octubre del 2016, eligió a Usted para el cargo de Gerente General de la Compañía por el período de 2 años, a partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 23, de los Estatutos Sociales, al GERENTE GENERAL, le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, y en ausencia suya la ejercerá el PRESIDENTE.

Sus facultades y atribuciones se encuentran contempladas en la escritura pública de Constitución de la Compañía, otorgada en la Notaria Vigésimo Quinta del Cantón Quito del Dr. Felipe Iturralde Dávalos el 13 de septiembre del 2011 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 10 de noviembre del 2011.

3801

Sra. Nadia Alejandra González Dávalos
Secretaria Ad-Hoc

ACEPTACIÓN: Yo Julio Geovanny Heredia Fuenmayor, manifiesto que acepto el cargo de Gerente General y por lo tanto representante legal de la compañía "**HIDROGEOTEC CIA. LTDA.**", para el período para el cual he sido designada, prometiendo desempeñarlo en forma legal, Quito 1 de noviembre del 2016.

Julio Geovanny Heredia Fuenmayor
Gerente General
C.I. 060302995-0

TRÁMITE NÚMERO: 68239



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	49326
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/11/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	16293
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	HIDROGEOTEC CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	HEREDIA FUENMAYOR JULIO GEOVANNY
IDENTIFICACIÓN	0603029950
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 3801 DEL 10/11/2011 NOT. 25 DEL 13/11/2011.- JGTM
--

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 8 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

